PUBLICACIÓN 011
3 DE JUNIO DE 2026
INVITACIÓN A OFERTAR
MODULOS DE: GESTION ACADEMICA, AUSENTISMO, DESERCIÓN
E INCLUSIÓN PIAR

Por medio de la cual se inicia el proceso de apertura de publicación para la adquisición de bienes y/o servicios requeridos por la Institución Educativa Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur del municipio de Santiago de Cali, para atender las necesidades administrativas y de proyectos educativos

El Rector de la INSTITUCIÒN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL “DONALD RODRIGO TAFUR, en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la ley 115 de 1994, la ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de diciembre de 2011 y

TENIENDO EN CUENTA

Que los Decretos 4791 de 2008 y 4791 de 2008, faculta al rector para efectuar contratos y realizar el procedimiento para la adquisición de materiales con cargo al presupuesto de la institución educativa.

Que es competencia del Rector de la INSTITUCIÒN EDUCATIVA TÈCNICO INDUSTRIAL “DONALD RODRIGO TAFUR, publicar en lugar visible elementos a contratar, cuando se encuentran en un rango de entre 4 y 20 SMLMV.

Que en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, igualdad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, y en observancia de las disposiciones aplicables de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), con el fin de garantizar el conocimiento público y el acceso a la información por parte de los interesados.

EFECTUA LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN SIGUIENDO LOS PARAMETROS AQUÍ ESTABLECIDOS

Institución Educativa Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur
Cra 43B 40-11 Barrio República de Israel
Email: ie.tidonaldrtafur@cali.edu.co
Celular 3025936029

PUBLICACIÓN 011
3 DE JUNIO DE 2026
INVITACIÓN A OFERTAR
MODULOS DE: GESTION ACADEMICA, AUSENTISMO, DESERCIÓN
E INCLUSIÓN PIAR

1. NECESIDADES A SATISFACER, CRONOGRAMA PARA LA APERTURA Y CIERRE DEL PROCESO DE PUBLICACIÓN

Se requiere la implementación de un módulo de gestión académica que permita administrar de manera integral los procesos relacionados con estudiantes, docentes y evaluación académica de la institución.

El módulo debe incluir, como mínimo, las siguientes funcionalidades:

- Registro, actualización y administración de estudiantes.
- Gestión de matrículas y control de la información académica.
- Registro y administración de docentes.
- Asignación de cursos, grupos y cargas académicas.
- Ingreso, validación y consulta de calificaciones.
- Generación automática de boletines de notas y reportes académicos.
- Emisión de certificados académicos, constancias de estudio y otros documentos institucionales.
- Consulta de historial académico de los estudiantes.
- Generación de informes estadísticos y administrativos para apoyo a la toma de decisiones.
- Parametrizar el año lectivo
- Configurar plan de estudios
- Actualizar docentes Actualizar
- Matricular estudiantes.

Módulo de Gestión de Ausentismo y Deserción

Módulo de Gestión de Estudiantes en Inclusión Educativa con PIAR

La implementación de estos módulos permitirá optimizar los procesos académicos y administrativos, reducir errores en el manejo de la información, mejorar la trazabilidad de los registros y garantizar la disponibilidad oportuna de reportes y certificados para estudiantes, docentes y directivos. Además, contribuirá al fortalecimiento de la gestión institucional mediante la centralización y automatización de la información académica.

Institución Educativa Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur
Cra 43B 40-11 Barrio República de Israel
Email: ie.tidonaldrtafur@cali.edu.co
Celular 3025936029

PUBLICACIÓN 011
3 DE JUNIO DE 2026
INVITACIÓN A OFERTAR
MODULOS DE: GESTION ACADEMICA, AUSENTISMO, DESERCIÓN
E INCLUSIÓN PIAR

.

El plazo de ejecución para la entrega del SERVICIO, será de la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 30 de septiembre, lo cual ocurrirá una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato

PUBLICACIÓN DE LA NECESIDAD

La publicación se hará 1 días hábil.

Apertura 3 de junio de 2026 Hora 5:20 pm
Cierre 4 de junio de 2026 Hora 5:20 pm

Evaluación de ofertas: 5 de junio de 2026 8:00am

Adjudicación y publicación: 5 de junio de 2026

Podrán participar todas las personas y empresas que cumplan los requisitos.
Las propuestas o cotizaciones se recibirán en los correos electrónico **a.drt.martha.amaya@cali.edu.co**, **ie.tidonaldrtafur@cali.edu.co.** o en la oficina de secretaría general DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Se evaluará la mejor propuesta teniendo en cuenta la combinación de precio, calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad, serán los factores que determinen la conveniencia y favorabilidad para la selección.

Si se presenta una sola propuesta o cotización será escogida, siempre que el proponente cumpla con los requisitos y sea hábil para contratar.

Las propuestas que sean recibidas con posterioridad a la fecha y horas señaladas o radicadas en dependencia distinta a la indicada, no serán admitidas.

El proceso será declarado desierto cuando no se presente oferentes o cuando ninguno de estos cumplan con las previsiones de esta invitación o, en general y de conformidad con el Artículo 29. Numeral 18 de la Ley 80 de 1.993, procederá por motivos o causas que

Institución Educativa Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur
Cra 43B 40-11 Barrio República de Israel
Email: ie.tidonaldrtafur@cali.edu.co
Celular 3025936029

impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.

2. **REQUISITOS HABILITANTES PARA PERSONA NATURAL O JURIDICA**
- Fotocopia Cédula de ciudadanía
- RUT
- Seguridad social
- Antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas e inhabilidades y Deudores Alimentarios Morosos – REDAM persona natural
- Procuraduría y contraloría de persona jurídica (si se contrata con persona jurídica)
- Hoja de vida: persona natural o jurídica según corresponda
- Certificado de Existencias y Representación Legal para Personas Jurídicas no superior a 90 días.
- Libreta militar (hombre menor de 50 años) persona natural o representante legal o Certificado de Definición de la Situación Militar
- Certificación bancaria
- Propuesta o cotización
- Certificación de experiencia del proponente

3. **VALOR**: Doce millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y siete pesos m/cte. ($ 12.985.737).

4. **REQUISITOS Y SOPORTES:**
- Cumplir los requisitos habilitantes
- Propuesta o cotización que contenga la información del tipo de bien o servicio a ofrecer.

5. **FORMA DE PAGO**: Pagos a acordar, con el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

6. **VIGENCIA**. La publicación se hará por 1días hábiles contados a partir de la fecha.

7. **PRESUPUESTO**: Disponibilidad presupuestal 000030 del 1 de junio de 2026

Institución Educativa Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur
Cra 43B 40-11 Barrio República de Israel
Email: ie.tidonaldrtafur@cali.edu.co
Celular 3025936029

PUBLICACIÓN 011
3 DE JUNIO DE 2026
INVITACIÓN A OFERTAR
MODULOS DE: GESTION ACADEMICA, AUSENTISMO, DESERCIÓN E INCLUSIÓN PIAR

8. **RETENCIONES Y DEDUCCIONES:** Se efectúan retención en la fuente y retención de IVA y deducciones de estampillas municipales del 7%, e ICA 1%, departamentales del 3.5%.

9. **NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL**:
El contrato que se celebre como fruto del procedimiento de selección, se regirá por las disposiciones de contratación régimen especial, el marco legal de esta modalidad contractual es la Ley 715, Decreto 4791 de 2008 Fondo de Servicios Educativos de los Establecimientos Educativos Estatales, compilado en el Decreto 1075 de 2015, Decreto 4807 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General De Contratación Estatal de la República de Colombia. Los Contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señalados por la Ley. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

10. **ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS Y GARANTÍAS**:
De acuerdo al manual de contratación de la institución educativa, el que define y sustenta el procedimiento para la contratación para los montos hasta 20 Salarios Mínimos Mensuales Vigentes, y de conformidad con el análisis de riesgos que presenta el objeto a contratar, se determina la no constitución de garantías

11. **INHABILIDADES**: El contratista no puede estar incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la ley de contratación estatal.

PUBLÍQUESE PÁGINA WEB INSTITUCIONAL
www.donaldrodrigotafur.ie.edu.co

Santiago de Cali, 3 de junio de 2026

FREDY ALFONSO DOMINGUEZ FIGUEROA
RECTOR
Proyectó/elaboró Martha Nubia Amaya Sáenz, Técnico Operativo – funciones de tesorería y pagaduría-
Revisó Fredy Alfonso Domínguez Rector

Institución Educativa Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur
Cra 43B 40-11 Barrio República de Israel
Email: ie.tidonaldrtafur@cali.edu.co
Celular 3025936029